

Informe del Mecanismo Especial de Seguimiento al Asunto Ayotzinapa



OEA

Más derechos para más gente

OEA/Ser.L/V/II.

Doc. 156

25 noviembre 2018

Original: Español

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Informe Final: Mecanismo Especial de Seguimiento al Asunto Ayotzinapa

OAS Cataloging-in-Publication Data

Inter-American Commission on Human Rights. Special Follow-Up Mechanism to the Ayotzinapa Case.

Informe final : Mecanismo Especial de Seguimiento al Asunto Ayotzinapa : Aprobado el 25 de noviembre de 2018 por la comisionada Esmeralda Arosemena Bernal de Troitiño y el comisionado Luis Ernesto Vargas en delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos / Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

p. ; cm. (OAS. Documentos oficiales ; OEA/Ser.L/V/II)

ISBN 978-0-8270-6820-9

1. Escuela Normal Rural de Ayotzinapa--Students--Crimes against. 2. Students--Crimes against--Mexico--Guerrero (State). 3. Disappeared persons--Mexico--Guerrero (State). I. Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes. II. Mecanismo Especial de Seguimiento al Asunto Ayotzinapa de la CIDH. III. Title. IV. Series.

OEA/Ser.L/V/II. Doc.156/18

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Miembros

Margarette May Macaulay

Esmeralda Arosemena Bernal de Troitiño

Francisco José Eguiguren Praeli

Luis Ernesto Vargas Silva

Joel Hernández García*

Antonia Urrejola

Flávia Piovesan

Secretario Ejecutivo

Paulo Abrão

Secretaria Ejecutiva Adjunta para el Monitoreo, Promoción y Cooperación Técnica en Derechos Humanos

María Claudia Pulido

Jefa de Despacho de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH

Marisol Blanchard Vera

* Conforme a lo dispuesto en el artículo 17.2 del Reglamento de la Comisión, el Comisionado Joel Hernández García, de nacionalidad mexicana, no participó en la discusión, investigación, deliberación y aprobación del presente informe.

Aprobado el 25 de noviembre de 2018 por la comisionada Esmeralda Arosemena Bernal de Troitiño y el comisionado Luis Ernesto Vargas Silva en delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

ÍNDICE

CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO 2 ANTECEDENTES	15
CAPÍTULO 3 FUNCIONAMIENTO DEL MECANISMO ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL ASUNTO AYOTZINAPA (MESA)	21
<i>A. Consideraciones generales</i>	23
Interlocución entre las partes	23
Cumplimiento de cronograma	24
Integración de expediente, fragmentación y falta de celeridad	24
Realización de diligencias a sugerencia del Mecanismo	25
Falta de consignación por el delito de desaparición forzada	26
Detenciones recientes realizadas por la PGR	27
CAPÍTULO 4 PROCESOS DE BÚSQUEDA DE LOS 43 ESTUDIANTES DESAPARECIDOS	31
<i>A. La utilización de la tecnología LIDAR para la búsqueda de restos óseos</i>	33
<i>B. Colaboración de personas detenidas con la finalidad de obtener información que fortalezca las acciones de búsqueda</i>	35
<i>C. Examen de otros lugares compatibles con restos quemados</i>	36
<i>D. Las bases de datos de personas desaparecidas y las fosas clandestinas en el estado de Guerrero</i>	37
CAPÍTULO 5 INVESTIGACIÓN	43
<i>A. Mecanismos de coordinación que podrían haber operado en la época en que ocurrieron los hechos en Iguala, Guerrero</i>	44
Centro de Operaciones Estratégicas (COE)	44
El Centro de Control Comando y Cómputo (C-4) de Iguala Guerrero	46
Bases de Operaciones Mixtas Urbanas (BOMUS)	52
<i>B. La investigación de la presunta participación de autoridades policiales, militares y políticas en los ataques contra los estudiantes normalistas</i>	53
Policías municipales	53
Policías estatales de Guerrero	64

Policía Federal	68
Policía Ministerial de la Procuraduría Local	79
La investigación sobre el 27 Batallón de Infantería y los señalamientos realizados a personas relacionadas con las actividades militares	81
Autoridades políticas del estado de Guerrero	92
<i>C. Análisis de telefonía y balística en la investigación</i>	93
Telefonía: diligencias realizadas a partir de los análisis en materia de telefonía e identificación de Caminante y El Patrón	93
Balística	100
<i>D. La investigación sobre trasiego de drogas y la hipótesis del quinto autobús</i>	102
<i>E. La información de las asistencias jurídicas internacionales</i>	104
<i>F. Algunos aspectos relacionados con alegadas irregularidades en la investigación</i>	107
La Visitaduría General de la PGR. Irregularidades cometidas en la investigación y la escena del Río San Juan, Cocula, Guerrero	107
Las denuncias por espionaje por autoridades al GIEI y a los abogados de las familias	110
Las denuncias de tortura a personas detenidas	111
La sentencia de amparo emitida por el Tribunal Colegiado de Tamaulipas	113
CAPÍTULO 6 MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS	117
<i>A. La atención a familiares de estudiantes heridos y asesinados</i>	117
<i>B. La atención a Aldo Gutiérrez Solano</i>	120
<i>C. La atención a Edgar Vargas</i>	122
<i>D. La atención a la familia de Julio César Mondragón Fontes</i>	123
<i>E. La atención a familiares de los jóvenes que murieron (Daniel Solís y César Ramírez Nava) respecto a una posible reparación y atención a estudiantes sobrevivientes del equipo Los Avispones</i>	124
CAPÍTULO 7 MEDIDAS DE NO REPETICIÓN	129
<i>A. Ley general de desaparición forzada y ley general contra la tortura</i>	129
<i>B. Análisis de contexto</i>	131
CAPÍTULO 8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	135